

INCIDENTE DE AUMENTO DE PENSION ALIMENTICIA

DESCRIPCIÓN:

Cuando existe algún convenio de pensión alimenticia, se puede promover un aumento de la pensión alimenticia. Se promueve ante el juzgado de lo familiar, para esto es necesario comprobar que los gastos han aumentado al igual que el sueldo de cónyuge que se demandara.

REQUISITOS:

- * Copia simple de la demanda inicial.
- * Copia del convenio o sentencia a ejecutar, en su caso.
- * Copia donde causa ejecutoria la sentencia.
- * Domicilio y lugar en donde labora la persona a la cual se le va a solicitar el aumento de pensión.
- * Incluir notas, facturas y/o comprobantes de gastos de alimentación, vestimenta, medicinas, útiles escolares, recibos de agua, luz, etc.).
- * Domicilio particular de la persona que se demandara.

EN ORIGINAL Y DOS COPIAS

Los documentos que no quiera dejar los puede llevar a certificar ante un notario publico.

DURACIÓN APROXIMADA DEL JUICIO: 6 Meses

INCIDENTE DE AUMENTO DE PENSION ALIMENTICIA

DESCRIPCIÓN:

Cuando existe algún convenio de pensión alimenticia, se puede promover un aumento de la pensión alimenticia. Se promueve ante el juzgado de lo familiar, para esto es necesario comprobar que los gastos han aumentado al igual que el sueldo de cónyuge que se demandara.

REQUISITOS:

- * Copia simple de la demanda inicial.
- * Copia del convenio o sentencia a ejecutar, en su caso.
- * Copia donde causa ejecutoria la sentencia.
- * Domicilio y lugar en donde labora la persona a la cual se le va a solicitar el aumento de pensión.
- * Incluir notas, facturas y/o comprobantes de gastos de alimentación, vestimenta, medicinas, útiles escolares, recibos de agua, luz, etc.).
- * Domicilio particular de la persona que se demandara.

EN ORIGINAL Y DOS COPIAS

Los documentos que no quiera dejar los puede llevar a certificar ante un notario publico.

DURACIÓN APROXIMADA DEL JUICIO: 6 Meses

INCIDENTE DE AUMENTO DE PENSION ALIMENTICIA

DESCRIPCIÓN:

Cuando existe algún convenio de pensión alimenticia, se puede promover un aumento de la pensión alimenticia. Se promueve ante el juzgado de lo familiar, para esto es necesario comprobar que los gastos han aumentado al igual que el sueldo de cónyuge que se demandara.

REQUISITOS:

- * Copia simple de la demanda inicial.
- * Copia del convenio o sentencia a ejecutar, en su caso.
- * Copia donde causa ejecutoria la sentencia.
- * Domicilio y lugar en donde labora la persona a la cual se le va a solicitar el aumento de pensión.
- * Incluir notas, facturas y/o comprobantes de gastos de alimentación, vestimenta, medicinas, útiles escolares, recibos de agua, luz, etc.).
- * Domicilio particular de la persona que se demandara.

EN ORIGINAL Y DOS COPIAS

Los documentos que no quiera dejar los puede llevar a certificar ante un notario publico.

DURACIÓN APROXIMADA DEL JUICIO: 6 Meses

INCIDENTE DE AUMENTO DE PENSION ALIMENTICIA

DESCRIPCIÓN:

Cuando existe algún convenio de pensión alimenticia, se puede promover un aumento de la pensión alimenticia. Se promueve ante el juzgado de lo familiar, para esto es necesario comprobar que los gastos han aumentado al igual que el sueldo de cónyuge que se demandara.

REQUISITOS:

- * Copia simple de la demanda inicial.
- * Copia del convenio o sentencia a ejecutar, en su caso.
- * Copia donde causa ejecutoria la sentencia.
- * Domicilio y lugar en donde labora la persona a la cual se le va a solicitar el aumento de pensión.
- * Incluir notas, facturas y/o comprobantes de gastos de alimentación, vestimenta, medicinas, útiles escolares, recibos de agua, luz, etc.).
- * Domicilio particular de la persona que se demandara.

EN ORIGINAL Y DOS COPIAS

Los documentos que no quiera dejar los puede llevar a certificar ante un notario publico.

DURACIÓN APROXIMADA DEL JUICIO: 6 Meses